



AYUNTAMIENTO
DE
OLITE - ERRIBERRI
(Navarra)

BANDO

EL ALCALDE DE LA CIUDAD DE OLITE, HACE SABER:

Que en el día de la fecha, se emiten al cobro los recibos correspondientes a **C.T. URBANA 1º SEMESTRE DE 2016**.

Los contribuyentes que no tengan domiciliados los recibos indicados, deberán hacer efectivo el pago en Depositaria Municipal ó en cualquier entidad bancaria de Olite, hasta el próximo día **1 DE JULIO DE 2016**, en periodo de pago voluntario. Transcurrido el plazo indicado, se remitirán los recibos pendientes a la Agencia Ejecutiva para su recaudación por Vía de Apremio.

Lo que se hace público por medio del presente **BANDO** para conocimiento general y de los interesados.

Olite, á 17 de Mayo de 2016



El Alcalde,

Fdo. ANDONI LACARRA GARCIA.